



Wellscom

ingeniería - telecomunicaciones - seguridad desde 1965

Quito, 15 de enero de 2013

**Señor
Pablo Enrique Iturralde Sevilla
Ciudad**

De mi consideración:

Por medio de la presente cúmpleme llegar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía OFICINA COMERCIAL RAYMOND WELLS CIA. LTDA., en sesión realizada el día de hoy, decidió por unanimidad elegir a usted Gerente General de la Compañía, por un período estatutario de cinco años, con las atribuciones y deberes que le asigna la ley y los estatutos sociales de la compañía; en tal calidad y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos Noveno, Vigésimo Tercero y Vigésimo Cuarto de los estatutos sociales, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

OFICINA COMERCIAL RAYMOND WELLS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 29 de octubre de 2004, inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el número 3130, tomo 135, el 24 de noviembre de 2004 y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Quito del cantón Quito el 22 de febrero de 2011, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 26 de abril de 2011.

Mucho agradeceré que al pie de la presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento.

Atentamente,

**Raymond Wells Peabody
SECRETARIO AD-HOC**

RAZÓN: Agradezco la designación y con esta fecha la acepto. Distrito Metropolitano de Quito, 15 de enero de 2013

**Pablo Iturralde Sevilla
C.I. 1704376175**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **1399** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **144**
Quito, a **25 ENE 2013**
REGISTRO MERCANTIL



**Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

[Imprimir](#)



2013-17-01-025-D001673

DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2013-17-01-025-D001673

RAZÓN. De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al documento original y que me fue exhibido en 1 foja (s) útil (es).-

Una vez practicada la diligencia se devuelve el documento en 1 foja(s) conservando una de ellas en el Libro de Diligencias

QUITO, a 01 de Febrero de 2013.-

DOCTOR. FELIPE SIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

